

## ACTA N° 5/23

-----En la ciudad de Santa Fe, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo N° 624/23, Néstor René PERTICARARI, Sebastián FUMIS y Andrea NESSIER, a los fines de considerar si la boleta para las próximas elecciones para Consejeros Docentes Auxiliares cumple con los requisitos reglamentarios.-----

-----Se observa que la boleta presentada reúne las características establecidas mediante Resolución del C.D. N° 624/23.-----

-----Conforme a ello y en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro de Docentes Auxiliares y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, luego de un intercambio de opiniones,

### **LA JUNTA ELECTORAL**

#### **RESUELVE**

PRIMERO: Oficializar, para las elecciones de Consejeros de Docentes Auxiliares del corriente año, la boleta presentada por la lista PROYECTO FCE.-----

(fdo.) PERTICARARI - FUMIS- NESSIER